



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: UFT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

121

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		(Nombre OFERENTE 3)
			(HOTEL GHL VILLAVICENCIO)	(HOTEL ESTELAR VILLAVICENCIO)	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	NO CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA					
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A EVENTOS: Se asignara 50 puntos al proponente que certifique mayor experiencia de atención a eventos, a los demás se les asignará puntaje mediante regla de 3 simple		CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	NO CUMPLE	
OFERTA: Se asignara 50 puntos al proponente que presente la oferta más económica, a las siguientes se les asignará puntaje mediante regla de tres simple.		50 PUNTOS	50	0	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos	(0) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El [19] de abril de [2018], se invitó a: (HOTEL GHL VILLAVICENCIO, lederman.lopez@ghlhoteles.com - HOTEL ESTELAR VILLAVICENCIO, cotizaciones@hotelesestelar.com)
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [06] de [Marzo] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: (HOTEL GHL VILLAVICENCIO) y (HOTEL ESTELAR VILLAVICENCIO)

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la del HOTEL GHL VILLAVICENCIO, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [25] del [abril] de [2018]

Responsable Invitación: Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo
Firma

Yalvi Esperanza Marta-Aprobado por
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.